

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Educación, proceda en forma inmediata, a remitir las partidas correspondientes al **Plan Nacional de Seguridad Alimentaria “El Hambre Más Urgente”**, (Convenio de Ejecución- Decreto N° 1026/06), destinadas a los comedores escolares provinciales de las escuelas en situación de mayor vulnerabilidad socio-educativa con el objeto de mejorar la calidad de los servicios alimentarios, a fin de subsanar la mora producida desde marzo del presente año en el cumplimiento de la ejecución de los mencionados recursos.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Ante la no remisión de las partidas correspondientes al Plan Nacional de Seguridad Alimentaria “El Hambre Más Urgente”, (Convenio de Ejecución- Decreto N° 1026/06), de parte del Poder Ejecutivo Provincial, inquietud planteada por autoridades y cooperadores que llevan adelante el funcionamiento de los diversos comedores escolares, resulta imprescindible la regularización de la situación aquí planteada.

El Plan Nacional de Seguridad Alimentaria “ El Hambre Más Urgente” (Ley Nac. N° 25.724 y Ley N° 26.077) según Convenio de Ejecución firmado entre el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe (Decreto N° 1026/06) establece que los fondos que remite la Nación, estarán destinados a financiar la asistencia alimentaria mensual de beneficiarios asistentes a comedores escolares de establecimientos educativos de gestión pública estatal, a fin de reforzar el

monto de la partida provincial mensual destinada al funcionamiento de comedores escolares.

La mora en la remisión de las partidas (\$0,40 por día y por alumno) afecta a las ocho cocinas centralizadas correspondientes a las localidades de Vera, Reconquista, Avellanada, Venado Tuerto, Granadero Baigorria, Santo Tomé, Esperanza, Santa Fe y comedores de diversos establecimientos escolares.

El gran atraso en la ejecución de las partidas ha ocasionado en la actualidad la interrupción de la provisión de mercaderías a los comedores por parte de los proveedores, quienes no están dispuestos a otorgar más financiamiento.

Teniendo en cuenta que está en juego nada menos que asegurar el crecimiento físico e intelectual de miles de niños en el territorio provincial, quienes con este plus vieron reforzada su dieta con un mayor aporte de carnes y frutas, es que solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente proyecto.